

DISTINTOS TIPOS DE JUEGOS Y APUESTAS

CON SUS CONSECUENCIAS EN LA VIDA DEL CRISTIANO Y EN LA SOCIEDAD EN GENERAL.

Córdoba, 9 de Julio de 2008.-

*“Nadie puede servir a dos señores,
pues menospreciará a uno y amará al otro,
o querrá mucho a uno y despreciará al otro.
No se puede servir a la vez a Dios y a las riquezas”.*
Mateo 6:24

QUÉ TIENE DE MALO...

Como Pastoral Social de la Iglesia cordobesa desde donde –con firme convicción– creemos aportar a la construcción del Reino a través de nuestro servicio en el ámbito de lo social, hoy queremos compartir con nuestro padre Mons. Carlos Nández, y con él a toda la comunidad eclesial, la preocupación sobre el juego de azar y sus consecuencias incluso en el ámbito de nuestra vida eclesial.

Desde nuestra fe acudimos a Jesucristo, Señor de la historia, y le dirigimos una súplica confiada para poner bajo su mirada protectora nuestras preocupaciones, desvelos y esperanzas. A Él le ofrecemos nuestro compromiso pastoral en favor de su Pueblo, especialmente de sus miembros más pobres, débiles y sufrientes.

Para una gran mayoría de la comunidad eclesial en Córdoba, este tema del juego de azar es un ámbito desconocido y desinformado. Esta realidad se acentúa, aún más cuando desde el Estado y empresas privadas se lo muestra como normal y lícito.

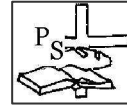
Sostenemos que como Iglesia, debemos discernir a la luz del Evangelio y de “los signos de los tiempos” el daño que el juego institucionalizado produce en nuestra realidad cordobesa.

Nuestro único interés con este trabajo es animar a la comunidad eclesial a un mayor conocimiento de la temática sobre el juego de azar y a ser astutos frente a las “propuestas atrayentes y legales” ante nuestras ingenuidades y necesidades.

NOSOTROS COMO IGLESIA y EL JUEGO EN LA REALIDAD CORDOBESA.

Las nuevas pobrezas y el anhelo de justicia y solidaridad introduce al núcleo de nuestro por qué y por quién.

Siendo múltiples las causas de esta situación, nos parece que la más profunda de ellas es que el “paradigma” desde el que funcionamos (que es el modelo operativo concreto de nuestra acción) parece responder a una realidad que ya no existe, esto



significa que necesitamos situarnos desde un nuevo "paradigma". Estamos cambiando de mundo y de sociedad. Aunque Dios siempre ha escrito la historia a partir del "resto fiel" – en pequeñez, fragmentación y escasez- si nosotros no cambiamos es muy probable que en lugar de ser levadura y fermento del Reino nos transformemos en una mera presencia residual que se desecha por no otorgar sabor ni hacer crecer **"la masa"** (Cfr. Mt 13,33).¹

Antes de abordar el tema, es conveniente destacar que con respecto del juego de azar hay distintos matices y que para nada es nuestra intención demonizar el juego en sí. Podríamos enumerar como tres matices bien definidos.

En primer lugar, **el juego en el ámbito familiar**. Quién de nuestros padres o abuelos no han jugado esporádicamente una boleta de lotería, al truco, a la taba... Quién de nuestros hijos o nietos no han jugado al ludo, a la lotería, o a las cartas. Pero estas situaciones son totalmente inofensivas ya que no se persigue como fin el juego para ganar dinero en una apuesta descontrolada al borde de la ludomanía. No obstante, es conveniente que la educación ilumine dando límites y que no transgreda el simple fin de un momento de recreación y de sana diversión.

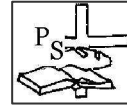
*"Desde siempre las personas y las culturas supieron distinguir entre la medida y el exceso y entre la alegría de un buen vino y el vicio del alcoholismo. El truco, la escoba, la generala, la lotería fueron desde siempre juegos que, de algún modo, animaron nuestras reuniones familiares y hasta nos ayudaron a entretenernos y a conocernos más unos a otros. También desde chicos todos conocimos a alguien que había arruinado su vida y la de su familia por causa del juego"*².

En segundo lugar, **el juego con fines de recaudar fondos para una acción institucional**. En este punto se puede contemplar aquellas situaciones como el "té bingo" para recaudar fondos con un fin puntual y en donde son acciones esporádicas, o una rifa para comprar lo necesario para un campamento o un viaje de estudio... En estos casos por más que sea para instituciones no se persigue al juego como fin sino como un simple instrumento y que no supera el espíritu de un simple bono de contribución. Tanto en el ámbito familiar como el institucional –por así denominarlos- se puede destacar que en estos casos no existe una estructura que fomente el juego de azar hasta el punto de crear un hábito obsesivo o enfermizo.

Dirigimos ahora nuestra mirada a la esencia misma del por qué de la inmoralidad del juego sostenido como una estructura lucrativa y empresarial.

En tercer lugar, **el juego como estructura lucrativa ya sea por parte del Estado o privatizadas**. En este ámbito es mucho más complejo ya que en ello el fin es la recaudación de dinero de manera empresarial. Aquí podremos decir claramente que el juego de azar es un negocio que los beneficiados son unos pocos en detrimento de muchos. *"Cuando el juego de azar supera el límite de un entretenimiento familiar y amical, se convierte en un mal para la sociedad; y más aún cuando es organizado, promovido y explotado económicamente por particulares.*

² Mons. Jorge Casaretto. 19-02-2008. Comisión Nacional de Justicia y Paz.
<http://www.justiciaypaz.org/ipost/mostrar.asp?ver=1249>



Tampoco se lo puede justificar diciendo que el dinero que se recauda se invertirá en obras de bien: un axioma secular nos advierte que "el fin no justifica los medios".

La mayor preocupación son los efectos que el juego produce: empobrecimiento frente a una ilusión irrealista de ganar dinero sin esfuerzo. Y la adicción como patología: la ludopatía.

Este trabajo que presentamos, desarrolla sobre el por qué de la incompatibilidad con el estilo de vida cristiano, queremos además, reafirmar que el **trabajo y la educación** son algunos de los pilares en donde se construye la dignidad de toda persona. El hombre y la mujer que progresan en sus vidas desde el fruto de su trabajo y desde la educación, no necesita de los medios lúdicos para ganar dinero en lo que para nosotros en la generalidad se sostienen en la ilusión irrealista de ganar sin ningún esfuerzo, debilitando así, la cultura del esfuerzo.

EL TRABAJO

"El desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento de la producción están destinados a satisfacer las necesidades de los seres humanos. La vida económica no tiende solamente a multiplicar los bienes producidos y a aumentar el lucro o el poder; está ordenada ante todo al servicio de las personas, del hombre entero y de toda la comunidad humana. La actividad económica dirigida según sus propios métodos, debe moverse no obstante dentro de los límites del orden moral, según la justicia social, a fin de responder al plan de Dios sobre el hombre (cf GS 64).

En el trabajo, la persona ejerce y aplica una parte de las capacidades inscritas en su naturaleza. El valor primordial del trabajo pertenece al hombre mismo, que es su autor y su destinatario. El trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo (cf LE 6). Cada cual debe poder sacar del trabajo los medios para sustentar su vida y la de los suyos, y para prestar servicio a la comunidad humana"³.

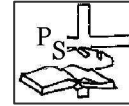
LA EDUCACIÓN

*"La tarea educativa ha consistido en transmitir ideas y conocimientos y, a la vez, generar hábitos de vida. La misión de los educadores consiste en formar personas íntegras, capaces de autodeterminación y de generar vínculos sólidos con los otros. En una palabra: **educar es humanizar**.*

LA LUDOPATÍA O LUDOMANÍA.

El juego de azar, que es para muchos una actividad placentera o una ocupación con mínimas consecuencias adversas, se transforma, para algunos, en una conducta destructiva que resulta en graves pérdidas a nivel económico, familiar, social, ocupacional y a veces hasta legal. Cuando esta conducta se convierte en persistente, recurrente y/o incontrolable, tiene un impacto muy significativo, no sólo para el individuo, sino también para su entorno familiar y la sociedad en su totalidad.

³ Catecismo de la Iglesia Católica



La Ludopatía es un trastorno reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su clasificación Internacional de Enfermedades en el año 1992. Su definición: **es una conducta de juego mal adaptado y persistente que interrumpe y puede destruir objetivos personales y familiares.**

Algunos pacientes presentan cuadros con los siguientes síntomas:

- Preocupación por el juego, con rasgos obsesivos.
- Necesidad de jugar cantidades crecientes.
- Imposibilidad de dejar de jugar por decisión propia.
- Intentos y fracasos reiterados.
- Inquietud e irritabilidad en los periodos que intenta dejar de jugar.
- Utilización del juego como medio de evasión, para intentar ocultar estados de angustia, ansiedad o depresión.
- Recurrentes intentos fallidos por recuperar lo perdido.
- Mentiras y engaños reiterados con el fin de conseguir más dinero para jugar o para ocultar la enfermedad.
- Arriesgar o perder una relación de importancia, trabajo, u oportunidad escolar o laboral a causa del juego.
- Engaños repetidos para conseguir dinero con el que mitigar la desesperada situación financiera, en la que se encuentra, debida al juego.

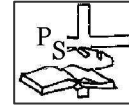
Recomendaciones y estrategias sociales

El Estado debe proteger la salud integral de sus habitantes, ya que el juego compulsivo es un problema de salud pública. Por lo tanto es de vital importancia la creación de una Red de Atención al Juego Compulsivo, con servicios públicos y gratuitos, que tenga como objetivos la prevención y la asistencia de esta patología, implementando acciones tendientes a:

- Promover la salud y prevenir a la población en general de las consecuencias del Juego Patológico.
- Asistir al jugador compulsivo y a su familia.
- Asegurar el acceso a servicios asistenciales adecuados, eficaces y gratuitos, a las personas afectadas.
- Articular acciones de Promoción de la Salud con diferentes sectores y actores ligados a la problemática.
- Evaluar y monitorear la situación epidemiológica en la población
- Capacitar y actualizar al personal de organismos gubernamentales, al tercer sector, y a agentes comunitarios, para que puedan realizar la detección precoz y su posterior derivación a la asistencia en una red de servicios gratuitos.
- Difundir a la población en general el perjuicio que produce la patología.
- Facilitar la reinserción social de las personas atendidas.
- Prevenir de la patología a la población vulnerable.

Para reflexionar juntos

Se debe distinguir claramente entre las actividades lúdicas, como son la recreación, el deporte y el esparcimiento, de la perniciosa influencia de los juegos de azar, en especial los que se brindan en los casinos, que además de



facilitar la adicción patológica al juego, afectan especialmente a las familias más pobres, que ven allí la solución mágica a sus problemas económicos y afectan a los jóvenes que son atrapados por el egoísmo de un juego esencialmente individualista y que atenta contra la cultura del trabajo y contra la solidaridad.

Pero, como en muchas otras cuestiones que afectan a la sociedad, a las familias, a los jóvenes y particularmente a los más pobres, la Pastoral Social cree que es con la educación desde la escuela y el hogar, y desde el ejemplo de los gobernantes que se logrará evitar el fomento de este tipo de actividad que no tiene como finalidad acrecentar el aspecto lúdico del hombre y la comunidad, sino asegurar ganancias fáciles y sin riesgo a las empresas que la propician.

Es fundamental alentar las actividades deportivas para jóvenes y niños, la construcción y operación de centros comunitarios en los barrios para que sean utilizados como mecanismos de contención e incorporación de la gente al disfrute de la música, el teatro, el cine, los juegos y toda forma de arte, así como la participación activa y comunitaria en capillas y centros religiosos, aportando el componente espiritual. Estos espacios son más eficaces y sustentables para alcanzar el objetivo de dignificación del ser humano que las más simples y muchas veces inoperantes prohibiciones.

Queremos cerrar esta reflexión con las palabras de Papa León XIII dirigidas a los empresarios:

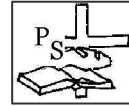
"buscar su ganancia en la pobreza ajena no lo permitan ni las leyes divinas ni humanas, y hay que evitar que los ricos perjudiquen en lo más mínimo, los intereses de los proletarios, ni con violencia, ni con engaños"⁴

La Biblia no solamente requiere que todos trabajen por las necesidades de la vida, sino también advierte contra las actitudes de querer ganar algo por nada o hacerse una rápida fortuna. En el Nuevo Testamento el mismo principio se declara con gran fuerza. A los tesalonicenses Pablo escribió: "Porque también cuando estábamos con ustedes, les ordenábamos esto: Si alguno no quiere trabajar, tampoco coma" (2 Tesalonicenses 3:10).

Jugar con apuestas, sea para ganar riquezas rápidamente o para proveer el pan de cada día, es inconsecuente con lo que la Biblia enseña respecto al trabajo.

La Palabra de Dios señala que un cristiano evitará ser dominado aun por las cosas legales (1 Corintios 6:12). La persona llena del Espíritu Santo será caracterizada por la templanza, o dominio propio (Gálatas 5:23).

⁴ Encíclica Rerum Novarum



La responsabilidad cristiana respecto al juego

Cuando la Palabra de Dios enseña que debemos “absteneos de toda especie de mal” (1 Tesalonicenses 5:22), incluye el juego con apuestas. No es posible que una práctica no sea considerada mala cuando viola los principios de la Palabra de Dios respecto a la mayordomía, a la consideración por los demás, y a la dignidad del trabajo honrado.

NUESTRO PARECER COMO EQUIPO DE PASTORAL SOCIAL

Como Iglesia de Córdoba tenemos la misión de ser portadores de un mensaje claro y contundente como el de nuestro Señor, en donde el común de la gente pueda distinguir los valores que humanizan y diferenciarlos de aquellos valores erróneos y hasta en algunos casos perversos, que se ofrecen en forma permanente por todos los medios posibles. Nos estamos refiriendo a los beneficiarios de la industria del juego.

Estamos absolutamente convencidos de que no debemos recibir ningún tipo de donación -o realizar transacciones comerciales, más concretamente la venta de espacios publicitarios- que deriven de fondos contrarios a nuestra fe. Estas nuevas esclavitudes tienen como fin destruir y apoderarse de las voluntades y las capacidades del hombre, estas suelen llegar a nuestras comunidades bajo el manto de inofensivas propuestas, y hasta con fines necesarios y muy importantes. Es necesario recordar que **el fin no justifica los medios.**

No deseamos ni queremos vivir en una provincia en la que su progreso sea a costa -y muy caro- de sus habitantes.

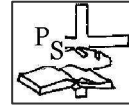
Como Iglesia podemos y debemos enfrentar los males de este presente, que genera tantos desencuentros familiares, desilusiones personales, adicciones, deshumanización, debilitando y que corroe las culturas del trabajo y de la educación en donde los hombres deja de ser el centro de toda promoción y dignificación. El desafío no es fácil, pero nosotros sabemos bien que ser cristiano “es navegar mar adentro”, y mientras nuestra postura no sea tibia, contamos con la fuerza de Dios que nos acompaña y nos guía en la construcción del Reino aquí y ahora.

Creemos importante:

- Revalorizar y animar en el consciente colectivo el valor de la educación y del trabajo.
- Como Iglesia, no ser partícipes de la publicidad de propagandas nocivas para el hombre en detrimento de su dignidad. En especial prohibir la propaganda y promoción de los lugares o sistemas de juego, especialmente los orientados hacia los jóvenes.
- Informarse correctamente y solicitar asesoramiento sobre la procedencia de las donaciones.
- Ofrecer un ámbito diocesano más calificado que pueda asesorar en los casos de la concreción de convenios con otras instituciones.



PASTORAL SOCIAL ARQUIDIOCESANA DE CÓRDOBA
EQUIPO INTERPARROQUIAL DE PASTORAL SOCIAL
DE VILLA CARLOS PAZ.



- Crear u ofrecer espacios de recuperación a las adicciones y de apoyo a las familias.
- Difundir a la población en general el perjuicio que produce la patología.
- No al juego como herramienta fiscal que su único destino sea recaudar fondos para que el Estado pueda implantar programas sociales. El juego –en su gran mayoría- es una industria de ricos que tiene como objeto el dinero de los pobres, sosteniendo que con lo recaudado será para ayudar a los necesitados. La mejor ayuda para ellos sería no fomentar el juego masivamente.
- Dialogar con el Estado para la realización de una fuerte campaña dando a conocer los daños que conllevan el juego ofrecido masivamente y sin ninguna recomendación.

Por último, queremos dejar expresamente claro que nuestra única intención a lo largo de todo este desarrollo ha sido poder ofrecer una serie de recursos con la finalidad de establecer el debate en el seno de nuestra Iglesia diocesana, con el objeto de poder seguir profundizando en los ámbitos naturales de la misma.

Esperamos que nuestro aporte sea un ladrillo en la construcción de nuestra historia eclesial, pero más aún en la construcción del Reino.

Creemos firmemente que nuestra Comunidad de fe no sirve **a dos señores** (Mateo 6,24) y sabe bien que el juego de azar **tiene mucho de malo...**

Los mandamientos de Dios no pretenden ser una carga, sino que buscan alegrar y recrear a las personas. Tienen que iluminar sus ojos, a fin de que vean el mundo tal como es. Sólo en este sentido podemos entender bien los mandamientos de Dios. Son una ayuda para una vida plena. Salvaguardan la libertad que Dios ha dado a los seres humanos. Y son fuente de paz interior y alegría, de sabiduría y de comprensión⁵". Anselm Grün

⁵ Anselm Grün. Los Diez Mandamientos. Camino hacia la libertad.